

INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Montería, 13 de junio de 2025.

Señora
MARIA MARGARITA CASTILLA LLORENTE
C.C N° 1.003.465.502
E.S.D.

Con fundamento en el desarrollo de las actividades en el marco del proyecto del Sistema General de Regalías BPIN 2021000100152 denominado “Fortalecimiento al proceso de transformación de subproductos agroindustriales para la producción de biofertilizantes en el departamento de Córdoba” me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta a la Fundación Para El Saneamiento, Higiene, Emprendimiento Y Desarrollo Sostenible SAHED, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como AUXILIAR AMBIENTAL del sistema general de regalías BPIN 2021000100152 denominado “Fortalecimiento al proceso de transformación de subproductos agroindustriales para la producción de biofertilizantes en el departamento de Córdoba”

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: SEIS MILLONES DE PESOS M/c (\$6.000.000), el valor total corregido de la oferta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial estimado, de lo contrario, la oferta será rechazada.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA

Debe enviar al correo contacto@fundacionsahed.com registrarse y cargar los documentos relacionados a continuación:

DOCUMENTOS	
1.	Hoja de vida personal con foto (Actualizada y Firmada).
2.	Certificación bancaria vigente no mayor a 30 días, en caso no poseer cuenta bancaria solicitar carta de apertura e Dirección de Talento Humano (Banco de Bogotá, Colpatría y Bancolombia).
4.	Una (1) Fotocopia legible al 150%, de la cédula de ciudadanía, cedula de extranjería, Permiso Especial de Permanencia, tarjeta de identidad.

PLAZO DE EJECUCION PRESUPUESTADO: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 1 mes y 12 días, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCION: El contrato deberá ejecutarse en El Departamento de Córdoba.

COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- A) Obrar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en los asuntos a él encomendados.
- B) Resolver las consultas con la mayor celeridad posible.
- C) Realizar un informe mensual y/o cuando el contratante lo requiera, detallado de las actividades que se realicen de acuerdo con el objeto del presente contrato, sin perjuicio de la entrega de la información que solicite el contratante en cualquier tiempo.
- D) Custodiar, reservar y salvaguardar la información que le sea entregada como ocasión de la ejecución del presente contrato.
- E) Participar de las reuniones y sesiones de trabajo que sean convocados por el CONTRATANTE siempre y cuando sean acorde al objeto contractual.
- F) Cumplir con los plazos pactados para la ejecución del presente contrato.
- G) Presentar factura y/o cuenta de cobro según fuera el caso, aportando el respectivo pago al sistema de seguridad social.
- H) Comunicar oportunamente al CONTRATANTE las circunstancias surgidas en el desarrollo del contrato que puedan afectar el objeto contractual, su oportuno cumplimiento, cualquiera que fuere su causa u origen, y sugerir a través de aquellas posibles soluciones, so pena de constituir causal de terminación del contrato por incumplimiento.
- I) Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tenga relación con el objeto contractual, de lo cual se dejara evidencia en los informes.
- J) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de Seguridad y salud en el trabajo

FORMA DE PAGO PLANTEADA: El valor del contrato el cual se realizará en cumplimiento de sus actividades un primer pago por **UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/c (\$1.714.285, 71)** y un segundo pago por **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/c (4.285.714,29)**, previa la presentación de los requisitos necesarios para la consignación de sus honorarios por sus servicios profesionales, Los pagos son mensuales por mes completo o proporcional a los días laborados.

PARÁGRAFO SEGUNDO: dar claridad a la cláusula segunda, teniendo en cuenta que todos los pagos por el monto completo del valor total del contrato se derivarán del proyecto de

inversión BPIN 2021000100152 DENOMINADO “Fortalecimiento al proceso de transformación de subproductos agroindustriales para la producción de biofertilizantes en el departamento de Córdoba” aprobado por el OCAD según Acuerdo No. 15 del 23 de febrero de 2022, de acuerdo y bajo la normativa del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR del Ministerio de Hacienda.

Atentamente,



FUNDACIÓN SAHED

NIT 900.541.075-8

Rep. Jorge Edwin Cárdenas De La Ossa

